



JAVIER HERRERA VALLES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2022 (Administrada)	\$850,000.00
ESTATAL	REST/2022 (Administrada)	\$6,858,276.23
	TOTAL:	\$7,708,276.23

(SON SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 23/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES - SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM



FASP

**OPERADO CON RECURSOS
2022**



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-0245005-12197-1/2022

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 25 de Marzo de 2022

JAVIER HERRERA VALLES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-0245005/2022 de fecha 7 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS
SubProyecto: OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
ESTATAL	REST/2022 (Administrada)	\$69,000.00
TOTAL:		\$69,000.00

Total: (SON SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ

Id Solicitud SIACAM: 1402



EF48A244091E47268B947FB98485980D

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAGLJLRM

FASP

OPERADO CON RECURSOS
2022



COPLADECAM

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

FORMATO
COPLADE-01
VERSIÓN
2022

Página 1 de 1

ORIGEN: CDS26 - CGE-FASP / 2022 ATRIBUCIÓN: AUT-CGE-FASP-0245003/2022 APROBACIÓN: APR CGE FASP 0245005 12107 1/2022 FECHA DE APROBACIÓN: 25/03/2022 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Gobierno/Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCENTRALIZADAS	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	69,000.00	0.00	5.00	25/03/2022	31/12/2022	100.00
MUNICIPIO		LOCALIDAD							
OC - CAMPECHE		0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M.							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN

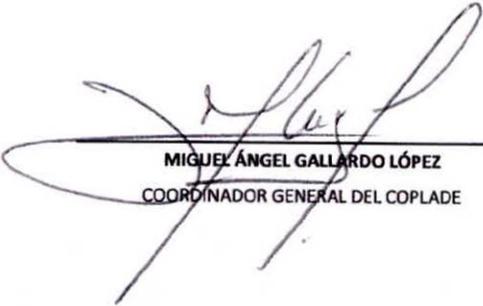
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR			CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
ESTATAL	REST / 2022	\$69,000.00	TRITURADORA	\$30,000.00	REST / 2022	1 - 21111024517420000000000000601800C211A5191	\$69,000.00	
			AIRE ACONDICIONADO	\$29,000.00				
			DISPENSADOR DE AGUA	\$10,000.00				
	TOTAL:	\$69,000.00	TOTAL DE CONCEPTOS	\$69,000.00			TOTAL: \$69,000.00	

M Solicitudes/SBACAM: 1498



EP48A34495B42768B907739B485980D


MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ
 COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

FASP

OPERADO CON RECURSOS
2022

Esta entidad ejecutora actúa plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo referenciadas con los programas, proyectos y acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los prestatos que corresponden la certificación, ubicación y localización en referencial de metas acordadas y alcanzadas, beneficiarios/los beneficiarios adjudicación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según correspondiere, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".